

Información mínima para las usuarias

1

Derechos



Es necesario compartirle a la víctima de violencia que tiene derecho a una atención integral, así como acceso a otros servicios que permitan reducir los riesgos de violencia y derecho a denunciar o no los hechos.

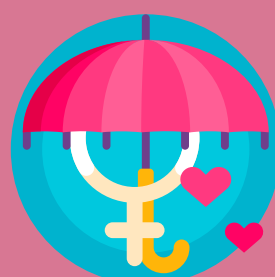
2



Opciones

Compartir con la víctima la situación particular de riesgo en la que se encuentra y los procedimientos a su disposición para seguir.

3



Instituciones de apoyo

Informar sobre las distintas instituciones disponibles para su atención en salud, sociales y legales.

4

Información constante

Para así tener el control de su caso y poder tomar decisiones informadas, es necesario mantener comunicación constante para informar a la solicitante del servicio, del estado del proceso y de otras solicitudes.



5



Riesgo

Es importante informar a la víctima sobre las medidas de protección disponibles y su derecho de ser trasladada, junto con sus hijos e hijas, a una casa de emergencia o refugio.

6



Violencia sexual

Se debe informar a la víctima sobre cómo acceder a los servicios médicos de urgencia.